

EPS EMPSSAPAL S.A.

INFORME ANUAL DE GOBIERNO
CORPORATIVO DE
EPS EMPSSAPAL S.A.

AÑO 2018

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE EPS EMPSSAPAL S.A.

Ejercicio 2018

Elaborado por:

Equipo de Gobierno
Corporativo de la empresa.

Revisado por:

Gerencia General

Aprobado por:

Directorio

Aprobado en:

Sesión de Directorio N° 085- 2019-D-EMPSSAPAL S.A., de fecha 27 de Junio del 2019.

Páginas: 1 de 12



EPS EMPSSAPAL S.A.

INFORME ANUAL DE GOBIERNO
CORPORATIVO DE
EPS EMPSSAPAL S.A.

AÑO 2018

Según lo establecido en el marco legal sectorial, específicamente, considerando el mandato dispuesto en la Resolución Ministerial No. 081-2019-VIIVENDA, los Directorios de las Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento Públicas de accionariado municipal (en adelante EPS) deben aprobar el Informe Anual de Gobierno Corporativo, el último día hábil del mes de junio de cada año, y presentarlo al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento en el plazo máximo de diez (10) días hábiles de vencido el plazo anterior.

En cumplimiento del mandato dispuesto, EPS EMPSSAPAL S.A. emite el presente Informe Anual de Gobierno Corporativo – Ejercicio 2018, el cual también se puede consultar en el portal institucional de la empresa: www.empssapal.com.

Cabe indicar que el presente informe comprende el estado de cumplimiento de estándares del CBGC del año inmediatamente anterior, obtenidos luego de aplicar la "Metodología para la Evaluación y Monitoreo del nivel de cumplimiento de los estándares del CBGC" aprobada por la referida Resolución Ministerial, así como el desarrollo de actividades relacionadas a la adopción de buenas prácticas, una sección específica que reseña la gestión y resultados de desempeño social, así como dimensiones complementarias relacionadas a la promoción de la sostenibilidad de la empresarial

1. LA EPS EMPSSAPAL S.A.

Reseña de la EPS:

- **Naturaleza:**

La naturaleza de la EPS EMPSSAPAL S.A., es mercantil dedicada a la explotación de una actividad económica con capital propio dividido en acciones e integrado por las aportaciones de los socios, quienes no responderán por las deudas sociales sino hasta el límite de la aportación realizada o comprometida.

- **Forma societaria:**

Sociedad Anónima.

- **Aprobación de estatuto, (inscripción en registros públicos).**

Inscrito el día 24 de febrero del año 1995, en la FICHA N° 195 del Registro Mercantil – Oficina Registral Sicuani.





EPS EMPSSAPAL S.A.

INFORME ANUAL DE GOBIERNO
CORPORATIVO DE
EPS EMPSSAPAL S.A.

AÑO 2018

- **Población a la cual la EPS brinda servicios:**
Es de 64,965 habitantes.
- **Clasificación de la EPS dada por SUNASS en función al # de conexiones de agua.**
EPS Pública de Mayor Tamaño.
- **Ámbito de responsabilidad de la EPS :**
 - . Localidad Sicuani.
 - . Localidad Santo Tomas.
- **Población proyectada al 2022**
Es de 70,669 habitantes (Segundo Quinquenio-2017-2022).

- **Identidad de la EPS: Misión y Visión.**

MISION

La Misión de la Empresa Municipal Prestadora de servicios de Saneamiento de las Provincias Alto Andinas consiste fundamentalmente en brindar un servicio de Agua Potable Y Alcantarillado dentro de los parámetros de Eficiencia y Calidad, abasteciendo a la población de Sicuani y Santo Tomás Agua Potable de muy buena calidad con una continuidad de 24 Horas Diarias.

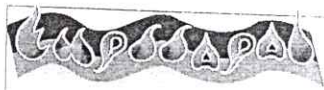
Con el análisis efectuado de la Misión Empresarial, se trata de lograr que los trabajadores se sientan plenamente identificados con la Empresa; que ha de ser un lugar en el que lograrán poner de manifiesto su compromiso y mística.

VISION

Ser una Empresa Líder en la Prestación de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado en el País, para lo cual se ejecutará las transformaciones internas que conlleve a alcanzar una cultura de gestión sustentada en el uso moderno de herramientas empresariales para el mejoramiento institucional y operativo.

2. PERIODO Y RESPONSABLES DE ELABORACIÓN

El presente informe corresponde al año 2018 y ha sido elaborado por el siguiente Equipo de Gobierno Corporativo (GC) de la EPS EMPSSAPAL S.A.:



EPS EMPSSAPAL S.A.

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE EPS EMPSSAPAL S.A.

AÑO 2018

Nombre	Rol asignado	Cargo	Unidad o área
Catarina Auccapure Quico	Revisión de documentos	Jefe de equipo de Gobierno Corporativo	Jefe de la Oficina de Planificación
Roxana Quispe Callo	Revisión de documentos	Miembro de equipo de Gobierno Corporativo	Gerente de Administración y Finanzas
Yevgeny Sacatuma Palacios	Revisión de documentos	Miembro de equipo de Gobierno Corporativo	Asesora Legal Interna

3. BASE LEGAL

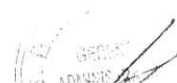
- Política Nacional de Saneamiento aprobada por Decreto Supremo No. 007-2017-VIVIENDA.
- Plan Nacional de Saneamiento 2017-2021 aprobado por Decreto Supremo No. 018-2017-VIVIENDA.
- Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento aprobada por Decreto Legislativo No. 1280 y sus modificatorias (en adelante Ley Marco).
- Reglamento de la Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento aprobado por Decreto Supremo N° 019-2017-VIVIENDA y sus modificatorias.
- Modelo de Código de Buen Gobierno Corporativo (CBGC) para las EPM aprobado por Resolución Ministerial No. 431-2017-VIVIENDA.
- Metodología para la Evaluación y Monitoreo del nivel de cumplimiento de los estándares del CBGC aprobada por Resolución Ministerial No. 081-2019-VIVIENDA.

4. APROBACIÓN DEL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO DE EPS EMPSSAPAL S.A.

- Indicar número de sesión y fecha del Acuerdo de Directorio mediante el cual se aprobó el CBGC:
Aprobado en Sesión Ordinaria de Directorio de EMPSSAPAL S.A. N° 026, mediante el ACUERDO N° 175-2017-D-EMPSSAPAL S.A., de fecha 27 de Diciembre de 2017.

5. ESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE EPS EMPSSAPAL S.A.

- Identificar a los accionistas:
 1. La Municipalidad Provincial de Canchis.
 2. La Municipalidad Provincial de Chumbivilcas.





EPS EMPSSAPAL S.A.

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO
CORPORATIVO DE
EPS EMPSSAPAL S.A.**

AÑO 2018

- Composición accionaria:
 1. La Municipalidad Provincial de Canchis; representado legalmente por el alcalde Lic. Manuel Zvietcovitch Álvarez.
 2. La Municipalidad Provincial de Chumbivilcas; representado legalmente por su Alcalde Abg. David R. Vera Castillo.
- Capital Social:

El capital de la sociedad asciende a la suma de S/ 11'904,100.00 soles, (ONCE MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL CIEN CON 00/100 SOLES).
- Órganos de gobierno:
 1. Gobierno Local.
 2. Gobierno Regional.

6. JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS (JGA)

- Junta obligatoria anual:

Esta se da cuando se trate del aumento o reducción del capital, la emisión de obligaciones, la enajenación en un solo acto de activos cuyo valor contable exceda el monto equivalente al cincuenta por ciento (50%) del Capital Social, la transformación, Fusión o la disolución de la sociedad y de manera General, de Cualquiera modificación estatutaria de la sociedad, esta junta se realizo el 21 de Marzo de 2018.
- Junta General de Accionistas:

Es el máximo órgano de la Sociedad y esta conformada por las Municipalidades Provinciales, representada por el Alcalde correspondiente, en cuyo ámbito opera la sociedad, o por quien esta designe para tal efecto. Los accionistas constituidos en Junta General de accionistas debidamente convocada y con el quorum correspondiente, deciden los asuntos propios de su competencia de conformidad con la normatividad aplicable. Todos los accionistas incluso los disidentes y los que no hubieran participado en la reunión, están sometidos a los acuerdos adoptados por la Junta General.
- Derechos políticos y económicos de los accionistas (participación accionaria, derecho al voto, derecho a solicitar y que le brinden información).
 1. La participación accionaria de cada Municipalidad Provincial Accionista es de la siguiente manera: la Municipalidad Provincial de Canchis es propietario de 109,518 acciones emitidas, suscritas y pagadas equivalente a S/ 10'951,800.00 soles (DIEZ MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 SOLES), siendo su participación accionaria el 92 % (NOVENTA Y DOS POR CIENTO) y La Municipalidad Provincial de Chumbivilcas; es propietario de 9,523





EPS EMPSSAPAL S.A.

INFORME ANUAL DE GOBIERNO
CORPORATIVO DE
EPS EMPSSAPAL S.A.

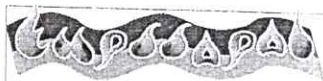
AÑO 2018

- acciones emitidas, suscritas y pagadas equivalente a S/ 952,300.00 soles (NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CON 00/100), siendo su participación accionaria el 8% (OCHO POR CIENTO).
2. Los accionistas tienen derecho a un voto conforme a los mecanismos y procedimientos que establezca la SUNASS.

7. DIRECTORIO Y SU FUNCIONAMIENTO

- Composición del Directorio (indicar composición establecida en norma).-
Esta compuesto de la siguiente manera:
 1. Un (1) representante, Titular y suplente de las Municipalidades Provinciales accionistas, propuesto a través de Acuerdo de Concejo Municipal.
 2. Un (1) representante, Titular y suplente del Gobierno Regional, propuesto por el Concejo Regional a través del Acuerdo de Concejo Regional.
 3. Un (1) representante, Titular y suplente de la Sociedad Civil, propuesto por los Colegios Profesionales, Cámaras de Comercio y Universidades, según estatutos o normas pertinentes.
- Proceso de nombramiento de los miembros del Directorio:
 1. La elección del representante de las Municipalidades Provinciales accionistas es realizada por la Junta General de Accionistas.
 2. La Designación del representante del Gobierno Regional y de la Sociedad Civil es efectuada por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento a través de Resolución Ministerial, considerando a los candidatos aptos propuestos por el Gobierno Regional mediante Acuerdo de Concejo Regional, así como por la Sociedad Civil, representado por los Colegios Profesionales, Cámaras de Comercio y Universidades, según estatutos o normas pertinentes.
- Perfil de los miembros del Directorio (indicar el perfil establecido en norma):
Para ser Director debe de cumplir con el siguiente perfil:
 1. Contar con Título Profesional Universitaria en cualquiera de las carreras de: Ingeniería, Economía, Derecho, Contabilidad o Administración.
 2. Contar con estudios de Posgrado concluidos vinculados al Sector Saneamiento y/o en regulación de Servicios Públicos y/o Gestión y/o Administración o Acreditar Experiencia Profesional no menor de Diez (10) años en el sector de Saneamiento, siempre que hayan desempeñado funciones relacionadas a una profesión señalada en el inciso precedente.





EPS EMPSSAPAL S.A.

INFORME ANUAL DE GOBIERNO
CORPORATIVO DE
EPS EMPSSAPAL S.A.

AÑO 2018

3. Acreditar Experiencia Profesional no menor de cinco (05) años en cargos directivos y/o de nivel Gerencial en Entidades Públicas o Privadas, Nacional o Internacional, vinculados a servicios públicos.

- Conformación del Directorio (enumerar quienes son):

No.	Nombres y Apellidos	Profesión	Representa a	Fecha de nombramiento
1	José Mateo Sullca Mejía	Ing. Civil	Municipalidad Provincial de Canchis	31/08/2015
2	Heraclio Alcides Boza Murillo	Ing. Civil	Municipalidad Provincial de Chumbivilcas	31/08/2015
3	Vladimir Laura Delgado	Ing. Civil	Representante del Gobierno Regional	30/11/2015

- Responsabilidades y Funciones del Directorio.

1. Las Responsabilidades del Directorio:

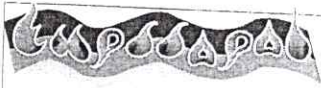
Los Directores responden personalmente por la Gestión, Administración y resultados de la Sociedad, debe actuar con la debida Diligencia, Cuidado y Reserva, velando por los intereses de la Sociedad, protegiendo el patrimonio Societario y Procurando la eficiencia en la Gestión Empresarial; Los Directores responden Ilimitada y Solidariamente, según lo que corresponda, ante la Sociedad en la que ejercen:

- Votar a favor de Acuerdos Contrarios a: i) Las disposiciones contenidas en el presente Estatuto Social; ii) Las disposiciones contenidas en el contrato de explotación; iii) Los acuerdos validos por la Junta General de Accionistas de la Sociedad; iv) los intereses del estado y v) las normas Sectoriales.
- Por no comunicar por escrito a la Contraloría General de la Republica y a las autoridades, de ser el caso, las irregularidades que conozcan cometidos por los directores que los hayan precedido y/o los actuales, así como por cualquier otro funcionario de la sociedad.
- Por incumplimiento de obligaciones contenidas en la Ley marco de la Gestión y prestación de los servicios de saneamiento, su reglamento, las normas del Código de Buen Gobierno Corporativo y demás instrumentos del Buen Gobierno Corporativo.
- Por el Incumplimiento de la Normatividad aplicable.

2. Las Funciones del Directorio:

- Cumplir y hacer cumplir la Ley General de Sociedades, la Ley General de Servicios de Saneamiento y su Reglamento, la





EPS EMPSSAPAL S.A.

INFORME ANUAL DE GOBIERNO
CORPORATIVO DE
EPS EMPSSAPAL S.A.

AÑO 2018

- normatividad vigencia sobre EPS y el Estatuto de Empresa, así como las decisiones que adopte la Junta General de Accionistas dentro del marco de la Legalidad.
- Establecer y Controlar el cumplimiento de la Política General de la empresa con arreglo a los lineamientos de Política aprobados por la Junta General de Accionistas, proponiéndose como objeto principal brindar los servicios en las mejores condiciones de calidad y continuidad.
 - Dirigir y Administrar los negocios de la Sociedad en las mejores condiciones de calidad y continuidad, así como buscar la viabilidad económica.
 - Convocar a Junta de Accionistas, sea ordinaria o extraordinaria.
 - Designar, promover, dar licencia, cesar y acordar las sanciones al Gerente General y funcionarios de confianza de la Empresa.
 - Otorgar, modificar y revocar los poderes al Gerente General.
 - Aceptar la renuncia de los Directores con cargo a dar cuenta a la próxima Junta General de Accionistas, para que resuelva lo que considere conveniente.
 - Otorgar licencia a los miembros del Directorio.
 - Establecer una Política remunerativa del personal concordante con la realidad de la empresa y las normas vigentes.
 - Resolver en segunda y última instancia administrativa los reclamos y quejas de los trabajadores de EMPSSAPAL S.A. que se promueve en contra de las decisiones del Gerente General.
 - Emitir opinión, ante la Junta General de Accionistas, sobre el proyecto de Formulas tarifarias remitidas a la empresa por SUNASS, por los servicios de agua potable, alcantarillado sanitario y servicios colaterales que presta la empresa EMPSSAPAL S.A., a fin de que la Junta Empresarial pueda cumplir con lo dispuesto en el Art. 20º del Estatuto.
 - Disponer investigaciones, auditorias revisión de balances y contratar auditorias externas de acuerdo a disposiciones legales vigentes.
 - Examinar y aprobar la Memoria anual y la aplicación de utilidades.
 - Autorizar contratos u operaciones conducentes al desarrollo y fines de la Empresa, así como los convenios de cooperación que sean necesarios con autorización de la Junta General.
 - Aprobar los Plazos mínimos necesarios para la quiebra de recibos incobrables, previo informe técnico.
 - Revisar el Informe de Gestión Anual, los Estados Financieros y el Cierre del balance Anual de la Empresa y ponerlos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación.





EPS EMPSSAPAL S.A.

INFORME ANUAL DE GOBIERNO
CORPORATIVO DE
EPS EMPSSAPAL S.A.

AÑO 2018

- Velar por la Formulación, aplicación y actualización del Plan Maestro Optimizado y los programas de Operación y Mantenimiento que en cumplimiento de la normatividad vigente se debe formular.
- Velar por el cumplimiento de las normas de salud, protección de los recursos hídricos y el medio ambiente.
- Velar por la continuidad exitosa en la Gestión empresarial.
- las demás facultades que le señale la Ley, el Estatuto o lo acuerde la Junta General de Accionistas.

- Dietas de los miembros de Directorio.

DESCRIPCION	I TRIM- 2018	II TRIM- 2018	III TRIM- 2018	IV TRIM- 2018	TOTAL- 2018
SICUANI(02 DIRECTORES)	4,950.00	6,050.00	6,600.00	6,600.00	24,200.00
SANTO TOMAS(01 DIRECTOR)	1,100.00	2,200.00	4,400.00	4,400.00	12,100.00

- Operatividad del Directorio (plan de trabajo, convocatorias, cumplimiento quorum, promedio de duración de sesiones, enumeración de los asuntos más relevantes, elaboración de actas).

- La convocatoria durante el año 2018, para las sesiones ordinarias de directorio ha sido realizada por el Gerente General de la EPS EMPSSAPAL S.A.
- El quorum se computa y establece al inicio de la sesión, comprobando el quorum el presidente del Directorio por tanto durante el año 2018 se tiene el cumplimiento del quorum a las 22 Sesiones de Directorio.
- El promedio de duración de las Sesiones de Directorio es de aproximadamente de tres horas.
- Asuntos mas relevantes:
 - ◆ Plan de contingencia 2018 de la EPS EMPSSAPAL S.A.
 - ◆ Financiamiento del Costo de Operación y Mantenimiento de la PTAR-Sicuani y mejoras en los Sistemas de Saneamiento en la localidad de Santo Tomas.
 - ◆ De situación actual y posición adoptada por la EPS EMPSSAPAL S.A., respecto a la Formula tarifaria y a la integración de procesos de SEDA Cusco S.A., para garantizar la operatividad de la PTAR.
 - ◆ Remiten el testimonio de Modificación total de Estatuto de la EPS EMPSSAPAL S.A.





EPS EMPSSAPAL S.A.

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE EPS EMPSSAPAL S.A.

AÑO 2018

- ◆ Aprobación e Implementación de los documentos Normativos de la EPS EMPSSAPAL S.A.
 - ◆ Plan de Sensibilización de PTAR.
 - La elaboración de las actas de Sesiones Ordinarias de Directorio esta a cargo del Gerente General de la EPS EMPSSAPAL S.A., quien actúa como Secretario.
- Capacitación a los miembros de Directorio.
No se cuenta con ninguna capacitación del Directorio.
 - Promedio de asistencia de los miembros de Directorio:

Tabla de Asistencia a reuniones de Directorio

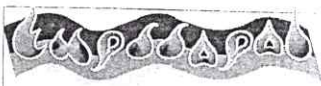
No.	Nombres y Apellidos	2018	
		Sesiones a las que asistió	Promedio de asistencia
1	José Mateo Sulica Mejía	22	22
2	Heraclio Alcides Boza Murillo	22	22
3	Vladimir Laura Delgado	22	22

8. SITUACIÓN DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LA EPS EMPSSAPAL S.A. – PERIODO 2018.

8.1 Implementación de GC en la EPS EMPSSAPAL S.A. durante el periodo 2018.

- Aprobación del CBGC de la EPS:
Aprobado en Sesión Ordinaria de Directorio de EMPSSAPAL S.A. N° 026, mediante el ACUERDO N° 175-2017-D-EMPSSAPAL S.A., de fecha 27 de Diciembre de 2017.
- Designación de Equipo de GC de la EPS:
Designado con Resolución de Gerencia General N°010-2018/EMPSSAPAL S.A, de fecha 30 de Enero del 2018.
- Aprobaciones de instrumentos de buen gobierno corporativo. Por ejemplo: Reglamentos Directorio y de JGA, entre otros.
 - El Reglamento Interno del Directorio de la EPS EMPSSAPAL S.A., es aprobado mediante Acuerdo N° 036-2007 y cuenta con V Títulos y 41° Artículos: Títulos: Título I, de la conformación del Directorio, requisitos, obligaciones, impedimentos y prohibiciones para ser miembro del Directorio; Título II, de las funciones y atribuciones; Título III, Del Régimen de Sesiones; Título IV, de las Responsabilidades, y, Título V, De la Vacancia.





EPS EMPSSAPAL S.A.

INFORME ANUAL DE GOBIERNO
CORPORATIVO DE
EPS EMPSSAPAL S.A.

AÑO 2018

- El Código de Ética de la EPS EMPSSAPAL S.A., cuenta con XII Títulos y 41° Artículos: Títulos I, Objetivo; Título II, Finalidad; Título III, Base Legal; Título IV, Ámbito de Aplicación; Título V, Principios y Valores Éticos; Título VI, de la Responsabilidad; Título VII, de la Conducta en el Ejercicio del Cargo; Título VIII, Régimen Disciplinario – Sanciones; Título IX, de la Obligación de Denunciar; Título X, de los Incentivos; Título XI, Difusión del Código de Ética; Título XII, Vigencia.

8.2 Resultados de la situación de GC de la EPS EMPSSAPAL S.A - Periodo 2018.

- Periodo de evaluación Año Fiscal 2018.
- Nivel de cumplimiento de los Pilares del CBGC.

		Parcial	Total
Pilar I: Derechos de Propiedad	38.5	50.0	44.2
Pilar II: Directorio	25.0	36.8	30.9
Pilar III: Gestión	0.0	10.2	5.1
Pilar IV: Cumplimiento y Gestión de riesgos	14.3	4.8	9.5
Pilar V: Ética y conflicto de interés	25.0	6.3	15.6
Pilar VI: Transparencia y comunicación	0.0	47.2	23.6
Resultado total	17.1	25.9	21.5

- Gráficos de cumplimiento de los Pilares del CBGC.





EPS EMPSSAPAL S.A.

INFORME ANUAL DE GOBIERNO
CORPORATIVO DE
EPS EMPSSAPAL S.A.

AÑO 2018

